



# Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general  
23 de julio de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial 80º período de sesiones

### Acta resumida (parcial)\* de la 2126ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el lunes 13 de febrero de 2012, a las 10.00 horas

*Presidenta provisional:* Sra. Edelenbos  
(Jefa de la Sección de Peticiones e Investigaciones, División de Tratados  
de Derechos Humanos)

*Presidente:* Sr. Avtonomov

## Sumario

Apertura del período de sesiones

Declaración de apertura de la Jefa de la Sección de Peticiones e Investigaciones  
de la División de Tratados de Derechos Humanos

Declaración solemne de los miembros del Comité recién elegidos, de conformidad  
con el artículo 14 del reglamento

Elección de la Mesa de conformidad con el artículo 15 del reglamento

*Elección del Presidente*

*Elección de los Vicepresidentes*

*Elección del Relator*

Aprobación del programa

---

\* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

#### **Apertura del período de sesiones**

1. **La Presidenta provisional** (Jefa de la Sección de Peticiones e Investigaciones, División de Tratados de Derechos Humanos) declara abierto el 80° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Da la bienvenida a los nuevos miembros del Comité elegidos el 30 de noviembre de 2011 —el Sr. Vásquez y la Sra. January-Bardill, quien por desgracia no puede asistir al período de sesiones— y felicita al Sr. Avtonomov, al Sr. Calí Tzay, a la Sra. Dah, al Sr. Diaconu, al Sr. Huang Yong'an, al Sr. Lahiri y al Sr. Murillo Martínez por su reelección.

#### **Declaración de apertura de la Jefa de la Sección de Peticiones e Investigaciones de la División de Tratados de Derechos Humanos**

2. **La Presidenta provisional**, en su calidad de Jefa de la Sección de Peticiones e Investigaciones de la División de Tratados de Derechos Humanos, relata los acontecimientos acaecidos desde el 79° período de sesiones del Comité. Djibouti ha ratificado la Convención, con lo cual el número de Estados partes asciende a 175. El 22 de septiembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró una reunión de alto nivel de un día de duración para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. La declaración sustantiva que hizo el Comité en su anterior período de sesiones, en la que incidió en que la Declaración y el Programa de Acción de Durban, junto con los documentos finales de la Conferencia de Examen de Durban, establecen un marco general de las Naciones Unidas para luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, han servido para hacer avanzar las negociaciones entre los Estados Miembros, y se ha aprobado por consenso una declaración política. El Sr. Kemal representó al Comité en la reunión de alto nivel y participó en las deliberaciones de la mesa redonda sobre el tema "Víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia: reconocimiento, justicia y desarrollo".

3. El Sr. Murillo Martínez asistió a un debate temático de alto nivel sobre los fines y objetivos del Año Internacional de los Afrodescendientes, que había organizado el Secretario General de las Naciones Unidas el 6 de diciembre de 2011 como acto de clausura del Año. Con el debate temático sobre la discriminación racial contra los afrodescendientes que el Comité celebró en su 78° período de sesiones y la posterior adopción de una recomendación general sobre el mismo tema, el Comité hizo una valiosa contribución al Año.

4. En su sexagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General aprobó una resolución sobre las actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. En el marco de la resolución se prevé la formulación de un programa de acción, aprovechando la competencia técnica del Comité, con miras a la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para las Personas de Ascendencia Africana (2013-2023).

5. El cuarto y último taller regional de expertos sobre la prohibición de la incitación al odio nacional, racial o religioso tuvo lugar en Santiago de Chile, del 12 al 13 de octubre de 2011, y a él asistió el Sr. Calí Tzay. En breve estarán disponibles los informes sobre los talleres de expertos, que serán de gran utilidad en el examen temático del Comité de las declaraciones de incitación al odio racial, que tendrá lugar en el período de sesiones de agosto de 2012.

6. El proceso de fortalecimiento de los órganos de tratados llegó a su fase decisiva con la reunión de conclusiones "Dublín II", que tuvo lugar del 10 al 11 de noviembre de 2011. Asistieron los presidentes de siete órganos de tratados, entre ellos el Sr. Kemal. En el documento final se formulan recomendaciones concretas dirigidas a los órganos de tratados, los Estados y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), los cuales deben reflexionar sobre lo que se espera de ellos y lo que desean poner en práctica. El documento final, que se remitió electrónicamente a los miembros del Comité en diciembre de 2011, y que también pueden consultar en sus archivos, ha sido recientemente refrendado por el Comité de los Derechos del Niño. Habrá ocasión de examinar en profundidad el tema con el Sr. Salama, Director de la División de Tratados de Derechos Humanos, en el actual período de sesiones. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos recientemente celebró consultas para los Estados en Ginebra, en las que participó la Sra. Dah, y celebrará consultas similares en abril de 2012 en Nueva York, tras lo cual publicará su informe previsiblemente en junio de 2012. Presenta al Sr. Simon Walker, que la ha sustituido como Jefe de la Sección de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales de la División de Tratados de Derechos Humanos.

**Declaración solemne de los miembros del Comité recién elegidos, de conformidad con el artículo 14 del reglamento**

7. De conformidad con el artículo 14 del reglamento, el Sr. Avtonomov, el Sr. Calí Tzay, la Sra. Dah, el Sr. Diaconu, el Sr. Huang Yong'an, el Sr. Lahiri y el Sr. Murillo Martínez, miembros reelectos del Comité, y el nuevo miembro electo, el Sr. Vásquez, hacen la siguiente declaración solemne:

"Declaro solemnemente que en el desempeño de mis funciones y en el ejercicio de mis facultades como miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial actuaré en forma honorable, fiel, imparcial y concienzuda."

**Elección de la Mesa de conformidad con el artículo 15 del reglamento**

*Elección del Presidente*

8. **La Presidenta provisional** invita a los miembros del Comité a que propongan candidatos para el cargo de Presidente.

9. **El Sr. Calí Tzay**, secundado por el **Sr. Lindgren Alves**, propone al Sr. Avtonomov.

10. *Por aclamación, el Sr. Avtonomov queda elegido Presidente y ocupa la Presidencia.*

11. **El Presidente** agradece a los miembros del Comité la confianza que han depositado en él. Su intención es seguir siendo fiel a las tradiciones del Comité sin olvidar que entre ellas también son de fundamental importancia la de prestar la atención debida a todas las propuestas de los miembros del Comité y la de que el Presidente siempre cuente con el Comité y no tome ninguna medida sin su consentimiento.

*Elección de los Vicepresidentes*

12. **El Presidente** invita a los miembros del Comité a que propongan candidatos para las tres vicepresidencias del Comité.

13. **La Sra. Dah** propone al Sr. Amir para el cargo de Vicepresidente.

14. **El Sr. Lindgren Alves** propone al Sr. Calí Tzay para el cargo de Vicepresidente.

15. **El Sr. Kemal** propone al Sr. Lahiri para el cargo de Vicepresidente.

16. *El Sr. Amir, el Sr. Calí Tzay y el Sr. Lahiri quedan elegidos Vicepresidentes.*

*Elección del Relator*

17. **El Sr. Thornberry**, secundado por el **Sr. de Gouttes**, propone a la Sra. Crickley para el cargo de Relator.
18. *La Sra. Crickley queda elegida Relatora.*
19. **El Sr. Kemal**, en su calidad de Presidente saliente, felicita calurosamente a su sucesor, que no solo está perfectamente al corriente de todos los aspectos de la labor del Comité, sino que además se ha labrado una buena reputación por su paciencia y modestia. Su talante democrático prestará un gran servicio al Comité.
20. Agradece a los miembros de la Mesa saliente y a la secretaría su valioso apoyo durante su Presidencia.
21. **La Sra. Dah** elogia la contribución a la labor del Comité de los dos miembros que concluyeron su mandato en el 79º período de sesiones: el Sr. Peter y el Sr. Prosper. El Sr. Prosper además dejó en legado al Comité una útil lista de temas, que en algún momento del debate habría que examinar.

**Aprobación del programa (CERD/C/80/1)**

22. **El Presidente**, en relación con el anexo del programa provisional, dice que se ha aplazado hasta el próximo período de sesiones el examen del Comité del informe del Senegal. El debate temático sobre las declaraciones de incitación al odio racial, que se menciona en la nota sobre el tema 4 (Cuestiones de organización y otros asuntos) también se ha aplazado hasta el próximo período de sesiones.
23. **La Sra. Habtom** (Secretaria del Comité) dice que las declaraciones de incitación al odio racial se examinarán más adelante en una sesión privada del Comité durante el presente período de sesiones.
24. *Queda aprobado el programa provisional.*
25. **El Sr. Lindgren Alves**, refiriéndose al proceso de fortalecimiento de los órganos de tratados, pregunta por las medidas que se tomarán cuando, a mediados de 2012, la Alta Comisionada publique su recopilación de las distintas propuestas formuladas en las consultas. El asunto se lleva examinando desde que entró a formar parte del Comité en 2002, pero nunca se ha tomado ninguna medida sustantiva.
26. **La Sra. Edelenbos** (Jefa de la Sección de Peticiones e Investigaciones, División de Tratados de Derechos Humanos) dice que está previsto que en la tercera semana del período de sesiones del Comité se examine el proceso de fortalecimiento con el Director de la División de Tratados de Derechos Humanos, Sr. Salama. La Alta Comisionada recopilará y analizará todas las recomendaciones formuladas por las partes interesadas y añadirá sus propias sugerencias. Cuando publique su informe, es posible que los órganos de tratados asuman algunas de las recomendaciones, pero tratándose de las relativas a, por ejemplo, los recursos y la elección de expertos corresponde a los Estados Miembros tomar las correspondientes medidas. Se alentará al ACNUDH a que mejore los servicios que presta a los órganos de tratados y es posible que también se formulen recomendaciones sobre cómo potenciar la participación de la sociedad civil en las actividades pertinentes.
27. El Comité tal vez desee examinar el documento final de la Reunión Dublín II y tal vez desee hacer suyas algunas de sus recomendaciones. Ya está en marcha un proceso intergubernamental, particularmente en la Sede de las Naciones Unidas. Se están organizando reuniones informales entre Estados Miembros y es posible que se presente una resolución en la Asamblea General, que tendría que aprobar todo incremento de recursos para los órganos de tratados.

28. **El Sr. de Gouttes** dice que sería útil que los miembros del Comité pudieran acceder a toda la documentación proporcionada para la consulta a los Estados partes sobre el fortalecimiento de los órganos de tratados, celebrada el 7 y 8 de febrero en Ginebra, y la consulta prevista para los días 2 y 3 de abril en Nueva York.

29. En cuanto a la propuesta de la Federación de Rusia de crear un grupo de trabajo, pregunta si se ha previsto coordinar sus actividades con la publicación del informe de la Alta Comisionada.

30. **La Sra. Edelenbos** dice que ese día se celebrarán reuniones oficiosas entre Estados Miembros sobre la iniciativa rusa y sobre la posibilidad de un proyecto de resolución en la Sede de las Naciones Unidas. Mantendrá informado al Comité de cualquier novedad. La iniciativa de la Alta Comisionada sobre el fortalecimiento de los órganos de tratados está estrechamente ligada al proceso intergubernamental, ya que las decisiones sobre asuntos como la duración de las reuniones y los recursos tienen que ser adoptadas por la Asamblea General.

*El debate abarcado por el acta concluye a las 11.10 horas.*